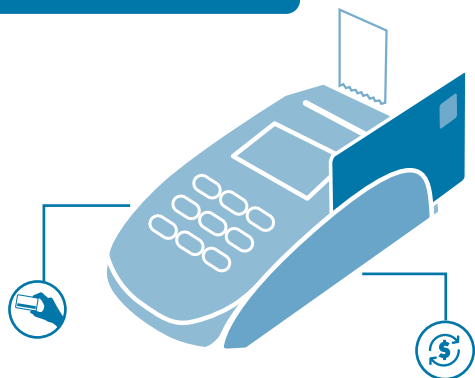


Incorporá la terminal POS a tu comercio

Consultá cuándo vence tu plazo en www.afip.gov.ar/debito



Más facilidades:

- Descuentos del 50% o bonificaciones por 2 años en el alquiler del equipo, según el proveedor.
- Si sos Monotributista, el alquiler no tiene costo durante 2 años y tampoco te cobran comisiones por las transacciones.

Más beneficios:

- Si estás inscripto en el Régimen General, bajamos al 50% las retenciones de IVA y Ganancias en todas las operaciones con Débito.



Los consumidores pueden denunciar a los comercios obligados que no acepten DÉBITO.



Quienes no cumplan, tendrán multas o sanciones.

**CON DÉBITO,
VENDÉS MÁS:
MÁS CÓMODO Y MÁS SEGURO**



El valor de cumplir